

AVISO N° 195-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

LLUVIAS Y NEVADAS EN LA SIERRA 12 DE AGOSTO DE 2018

Nivel 3



Senamhi
 Ministerio del Ambiente
 Aviso Meteorológico N°091
LLUVIAS Y NEVADAS EN LA SIERRA
 Fecha y hora de inicio: Lunes, 13 de agosto de 2018 00:00 (hora local)
 Fecha y hora de fin: Jueves, 16 de agosto de 2018 06:00 (hora local)
 NIVELES DE PELIGRO NIVEL 1 NIVEL 2 NIVEL 3 **NIVEL 4**

El SENAMHI informa que desde el lunes 13 hasta el jueves 16 de agosto, se prevé precipitaciones de moderada a fuerte intensidad. En la sierra sur se registrarán nevadas en las localidades por encima de los 3800 m.s.n.m. y en la sierra centro sobre los 4000 m.s.n.m. Los acumulados de lluvia estarán en el rango de 10 y 15 mm/día, mientras que las nevadas alcanzarán hasta 10 c.m. de altura en la sierra sur. Además, se espera granizo por encima de los 3500 m.s.n.m. y ráfagas de viento de hasta 45 km/h durante el periodo del aviso.

NIVELES DE PELIGRO			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:
SENAMHI –AVISO N° 91

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Lunes , 13 de Agosto de 2018 a las 00:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Jueves , 16 de Agosto de 2018 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	78 horas

ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO	
APURÍMAC	Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes, Cotabambas, Grau
AREQUIPA	Arequipa, Castilla, Cayolloma, Condesuyos, La Unión
AYACUCHO	Cangallo, Huamanga, Huanca Santos, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara, Sucre, Victor Fajardo

CUSCO	Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, Paucartambo, Quispicanchi
HUANCAVELICA	Angaraes, Castrovirreyna, Huancavelica, Huaytara
JUNIN	Chupaca, Concepción, Huancayo, Jauja, Yauli
LIMA	Huachirí, Yauyos
MOQUEGUA	General Sánchez Cerro, Mariscal Nieto
PUNO	Azángaro, Carabaya, Chucuito, El Collao, Huancane, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, San Román, Sandía, Yunguyo
TACNA	Candarave, Tacna, Tarata

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS que permitan afrontar el evento.
- Monitorear la elaboración de los Planes de Contingencia frente a este evento de las Redes y EESS.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos y entradas a los establecimientos para evitar el deterioro de los mismos.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Difundir a la población la eliminación de inservibles y la eliminación de charcos para evitar la reproducción de mosquitos transmisores del dengue.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**Módulo de Monitoreo
COE- SALUD
Ministerio de Salud**